



**Si usted cree que sus
derechos de Vivienda
han sido violados ...**

Llame a la Línea Directa
Vivienda justa en Pennsylvania
855-866-5710

Las quejas deberán ser presentadas
dentro de los 180 días posteriores al
acto de Discrimination.

¡Es la Ley!

Según el Acta de Relaciones Humanas de Pennsylvania... La oportunidad de un individuo para obtener acomodaciones públicas, ventajas, facilidades y privilegios para alquilar o comprar cualquier vivienda o propiedad comercial sin discriminación, debido a la raza, color, composición familiar, religión, ascendencia, discapacidad, edad, sexo, lugar de nacimiento, el uso o entrenamiento de animales de servicios o apoyo por ceguera, sordera, o cualquier otra discapacidad física o mental, es reconocida y declarada como un derecho civil y serán protegidos bajo esta ley.



pennsylvania
HUMAN RELATIONS COMMISSION

**Aprenda más sobre la discriminación
ilegal, como presentar una queja ante la
Comisión de Relaciones Humanas del
estado de Pennsylvania y como programar
entrenamientos para grupo en
www.phrc.pa.gov
o llamando al:
(717) 787-4410
(717) 787-7279 (TTY)**

10/22



PHRC

**LA VIVIENDA JUSTA ES SU
DERECHO**



pennsylvania
HUMAN RELATIONS COMMISSION



phrc.pa.gov



PHRC

LA VIVIENDA JUSTA ES TU

DERECHO

En Pennsylvania, tienes el derecho de vivir libre de la discriminación ilegal



Bajo el Acta de Relaciones Humanas de Pennsylvania, es ilegal discriminar en la venta, compra, alquiler, financiamiento o de otra manera, negar o retener cualquier vivienda o propiedad comercial a cualquier persona basado en su:

- Raza
- Ascendencia
- Color
- Edad (40 años y más)
- Sexo
- Origen Nacional
- Religión
- Estatus Familiar (solo en casos de vivienda)
- Discapacidad
- Represalia
- El uso, entrenamiento de animales de apoyo/ servicios por discapacidad

Vivienda Accesible para Personas con discapacidad:

- Proveedores de viviendas y otros responsables están obligados a hacer acomodaciones razonables en pólizas y/o prácticas que permitan a que personas con discapacidades tengan la oportunidad de usar su vivienda como, por ejemplo, pedir un estacionamiento reservado.
- Inquilinos con discapacidades tienen el derecho de pedir modificaciones razonables a la estructura de la residencia para poder utilizar la vivienda, como pedir barras de apoyo en el baño.

¿Como se presenta la discriminación ilegal en la vivienda?

Aquí le presentamos algunos ejemplos:

- Cuando te dicen que la vivienda esta alquilada cuando en verdad todavía esta disponible por no darte la oportunidad de alquilar por la raza del aplicante.
- Cambiando los términos o condiciones en la transacción de vivienda porque la persona es discapacitada
- Cobrando por animales de apoyo o servicio
- Negar la venta o alquiler de una vivienda a personas por su origen nacional
- Negarles el alquiler a familias con niños con menos de 18 años de edad
- Negarle la petición de un estacionamiento mas cerca a una persona discapacitada
- Negar petición de mantenimiento por la edad de la persona

- Desalojar un inquilino por su sexualidad
- No proveer el mismo servicio a una persona porque presento una denuncia por discriminación
- Negarle un prestamo por el sexo de la persona

Advertencia:

- La práctica de guiar personas fuera de su vivienda preferida es discriminatoria e impide a los miembros de la comunidad de tener todas sus opciones de viviendas
- Anuncios, frases o comentarios hechos por propietarios, agentes inmobiliarios o gerentes de propiedad tales como “perfecto para nidos vacíos” o “cerca de escuelas católicas”, puede sugerir preferencia a esas personas y no a otras

Si algunas de estas situaciones te han ocurrido, tal vez fuiste víctima de discriminación ilegal en vivienda.